

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

PERIODO FISCAL 2011

Guayaquil, 19 de Julio del 2012

Señores:
Junta General de Accionistas
NIMRI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado en calidad de Comisario Principal de la Compañía NIMRI S.A., los Estados Financieros y sus anexos por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 mi examen fue realizado en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y de los movimientos comerciales más importantes, presentados en el Balance General y en el Estado de Resultados.

De acuerdo con mi revisión realizada en los registros contables y en los procedimientos implementados en la compañía (Control Interno), no encontré ninguna exposición errónea significativa, y/o algún riesgo relevante que afecten las cifras presentadas en los Estados Financieros expuestos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las leyes vigentes en el país. Adicionalmente apartir del año 2012 la compañía emitira sus estados financieros de acuerdo a las (NIIF)

Dejo de esta forma cumplida mi obligación legal y me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. CLARA VILLA ORTEGA
C.I. # 0917354300
COMISARIO PRINCIPAL

